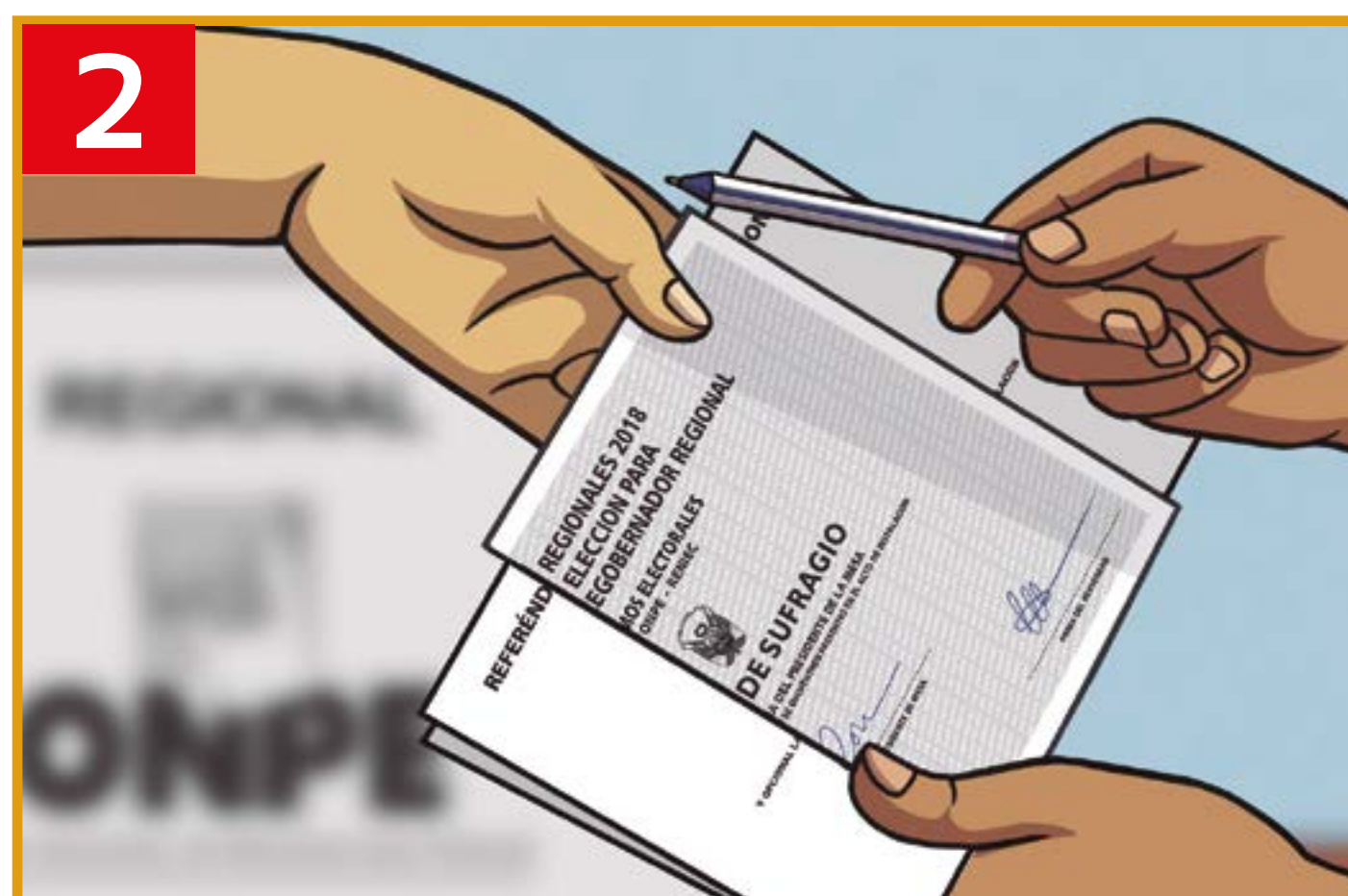


**Domingo, 9 de diciembre**

# LOS PASOS DE LA VOTACIÓN



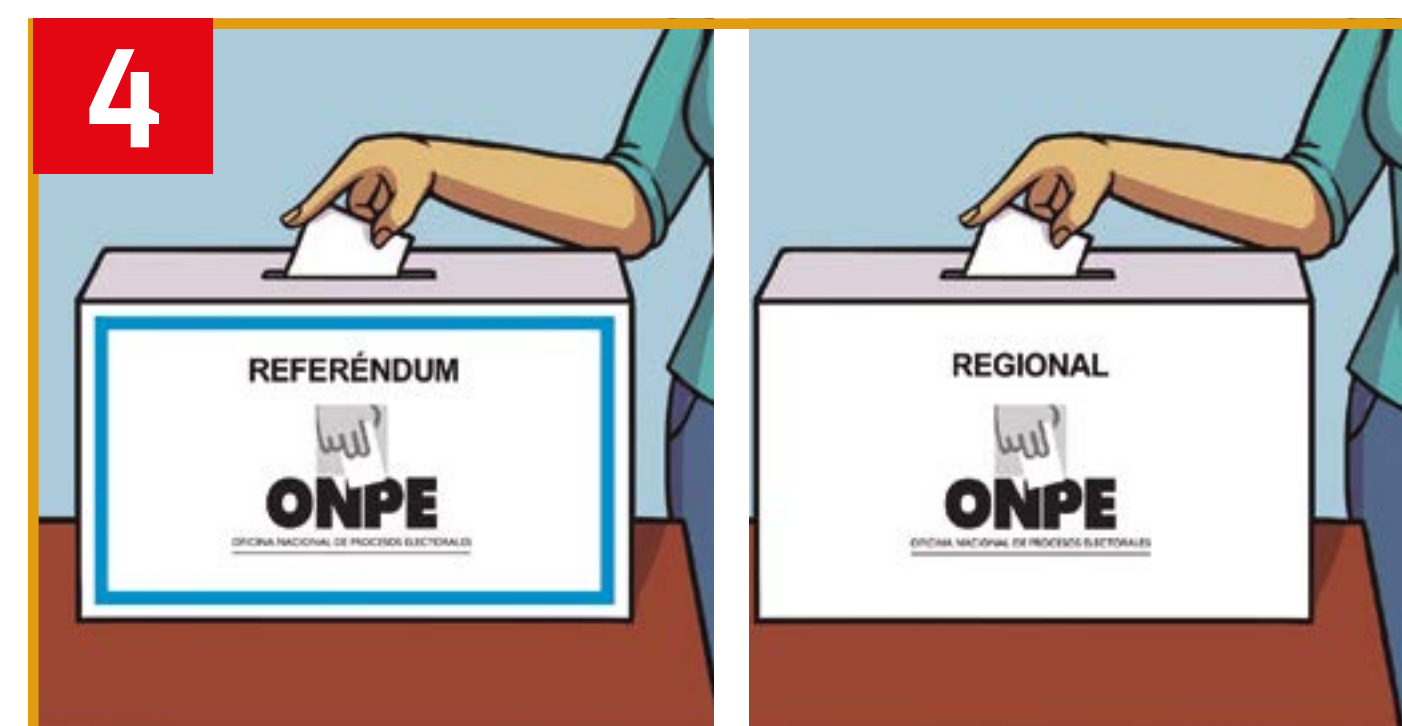
Presenta tu DNI al presidente de mesa.



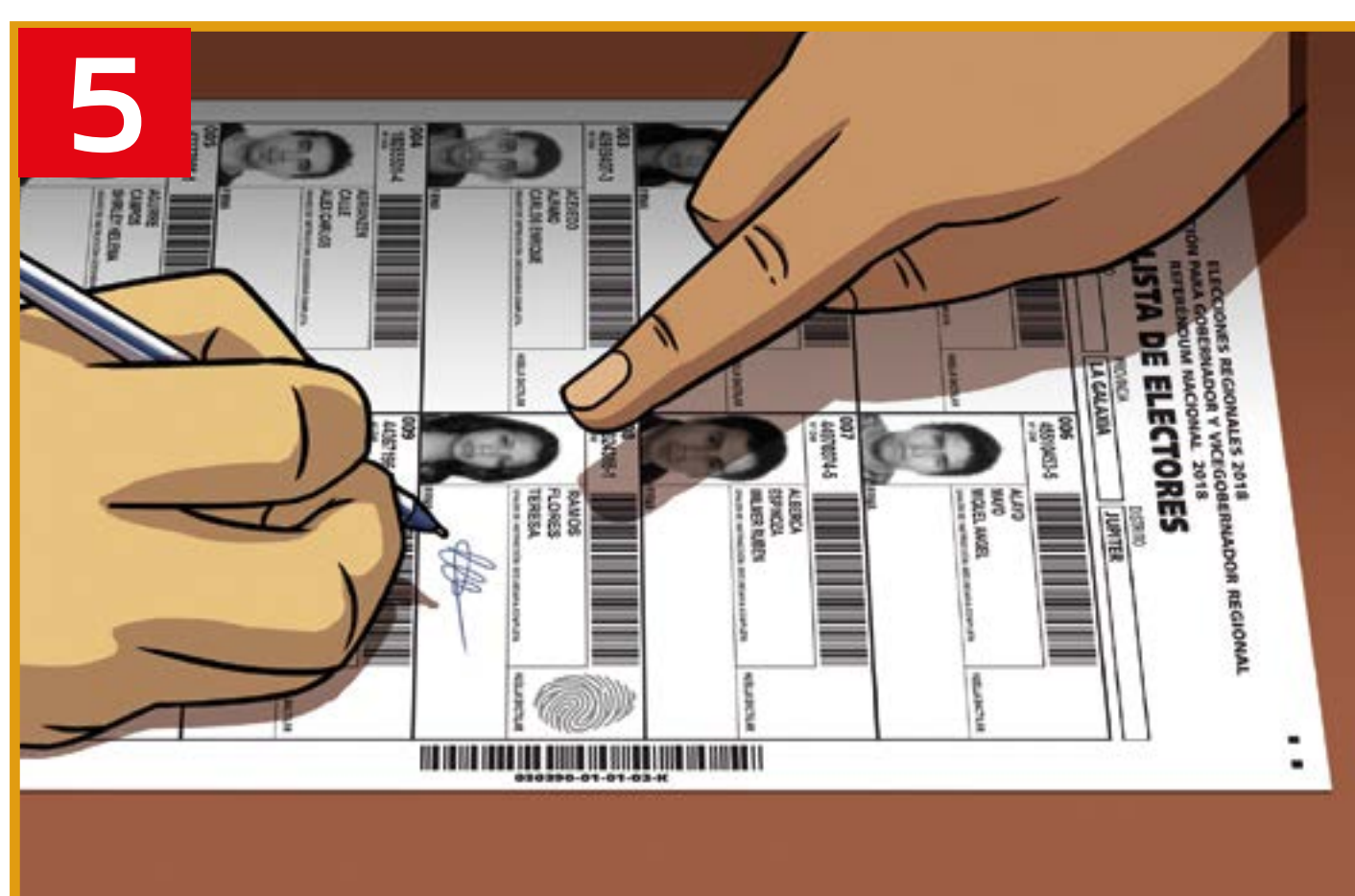
Recibe una cédula de referéndum y otra de la segunda elección, dobladas y firmadas por quien preside la mesa.



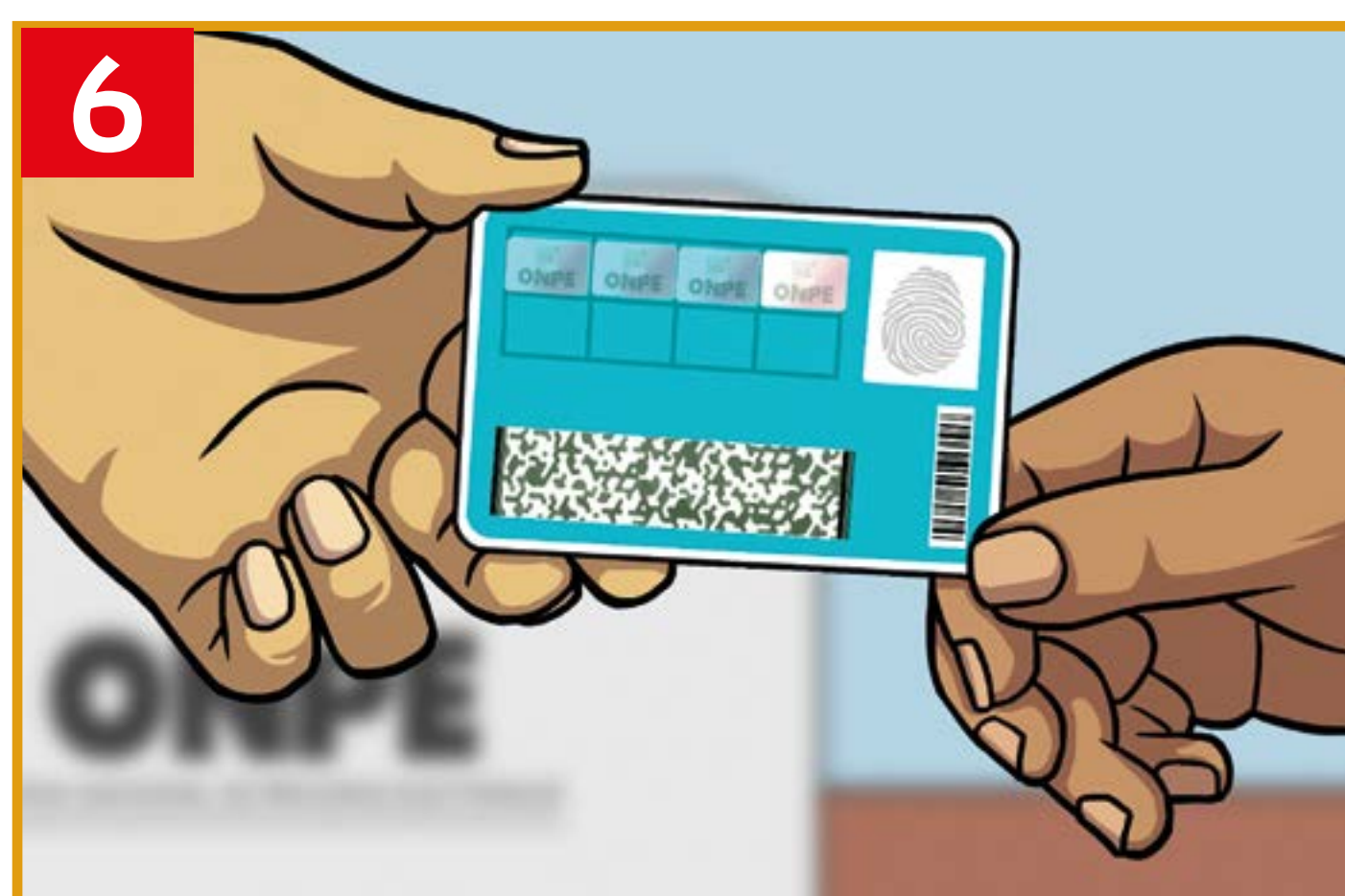
Ingresa a la cámara secreta para votar.



Deposita la cédula de referéndum en el ánfora de marco celeste y la de segunda elección en el ánfora regional.



Firma y pon tu huella dactilar en la lista de electores.



Recibe tu DNI y verifica que el miembro de mesa haya pegado el holograma.



- Ubica con tiempo tu local de votación y mesa de sufragio en [www.onpe.gob.pe](http://www.onpe.gob.pe)
- Es obligatorio ir a votar.
- Solo se puede votar con el DNI.
- Las personas mayores de 70 años no están obligadas a votar.
- La votación es de 8:00 a.m a 4:00 p.m.
- Quienes cumplan 18 años hasta el 9 de diciembre solo podrán votar en el referéndum.

#### Multas por no votar

S/ 83 soles en distrito no pobre
S/ 41.50 soles en distrito pobre no extremo
S/ 20.75 soles en distrito pobre extremo